

DEPORTE Y PREPARACIÓN PARA LA GUERRA EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV. ESTUDIO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

GONZALO RAMÍREZ MACÍAS

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

DOCTORANDO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

gonzaloramirez@wanadoo.es

INTRODUCCIÓN.

Los territorios que forman la Península Ibérica se dividían durante el siglo XV en diferentes reinos, los cuales fueron el embrión de los futuros estados modernos que conforman el panorama geográfico de la península hoy día. De forma concreta el panorama geopolítico de la época marcaba la existencia de cinco reinos peninsulares: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. De los cuales los cuatro primeros eran de origen cristiano y habían conformado sus territorios a partir de la reconquista de la Península Ibérica y el último de ellos, Granada, surgió como resultado de la desintegración de los terceros reinos de taifas en el siglo XIII, siendo el último reducto musulmán en la península¹. Esta situación territorial determinaba una constante tensión entre los diferentes reinos, los cuales se enfrascaban continuamente en guerras fronterizas con objeto de aumentar sus territorios². Por todo ello se puede afirmar que las guerras entre reinos, sobretodo contra el de Granada, eran asiduas e hicieron de la preparación para la guerra uno de los aspectos más promulgados y promocionados por los poderes de la época.

El fomento que los mandatarios de la época hacían de la guerra se extendía a todos los aspectos de la sociedad: economía, religión, educación, etc. Por supuesto se daba también dentro de los entretenimientos de la época, entre los que destacan diferentes tipos de deportes. Muchos han sido los autores que han hecho hincapié en la orientación guerrera que tenían la mayoría de los deportes medievales. Domínguez³ indica que la mayoría de éstos eran practicados por la nobleza, de ahí que se le otorgara el nombre de “clase guerrera”. Mandell⁴ no sólo defiende la postura anterior sino que la complementa afirmando que la gran mayoría de deportes medievales tenían como objetivo la preparación ceremoniada para la guerra. Por último Betancor, Santana y Vilanou⁵ inciden en el carácter guerrero de los deportes de la época, afirmando que la nobleza practicaba torneos y justas en los escasos periodos de paz para llenar el vacío bélico que la ausencia de batallas les producía y también para prepararse para las mismas.

Pero ¿cuáles son concretamente los deportes que se practicaban en el medioevo dentro de la Península Ibérica? Varios autores han abordado esta cuestión (Díez⁶; Rodríguez López⁷; Rodríguez Rodríguez⁸; Hernández⁹ y Salvador¹⁰) siendo el compendio de las actividades deportivas que estos autores marcan como propias de la península las siguientes: la caza, los torneos, las justas, los juegos de cañas, los bohordos, las corridas de toros, el correr la sortija, los duelos o desafíos, los pasos de armas, las carreras de caballos, la lucha con todas sus variantes (leonesa y canaria), el tiro con arco, el tiro con ballesta, los juegos de pelota (como el frontón, la paume, el mallo y la vilorta), las actividades atléticas (en concreto saltar, lanzar objetos y correr), y por último los juegos infantiles, dentro de los cuales se citan las peonzas, las bolas y los bolos.

La pregunta que inexorablemente surge es ¿cuáles de estos deportes tenían como finalidad la preparación para la guerra?

A todo ello trata de aportar algunas conclusiones esta investigación, la cual tiene como objeto de estudio los deportes que eran practicados durante el siglo XV, tanto en el Reino de Castilla como en la ciudad de Sevilla, con la finalidad de preparar a los participantes en los mismos para la guerra.

OBJETIVO.

Conocer dentro del Reino de Castilla y, de forma específica, dentro de la ciudad de Sevilla que deportes eran practicados durante el siglo XV con la finalidad de preparar a los participantes en los mismos para la guerra.

MÉTODO.

El método histórico es el utilizado en este estudio, siendo empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. Las fuentes manejadas en esta investigación como bases para la obtención de datos son, por un lado, crónicas del Reino de Castilla que hacen referencia a hechos propios del siglo XV, ya que según Aróstegui¹¹ de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico las crónicas son, posiblemente, las que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que esté siendo investigada. En concreto dichas crónicas son:

- Crónica de Juan II de Castilla¹².
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla¹³.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla¹⁴.
- Crónica de don Álvaro de Luna¹⁵.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna¹⁶.

Por otro lado se ha utilizado como fuente específica de la ciudad de Sevilla el Archivo Municipal de dicha ciudad, ya que a partir de las cartas, privilegios y demás documentos históricos contenidos en el mismo, es posible obtener información relevante para este estudio. Dicha información hay que sumarla a la obtenida al respecto en el estudio de las crónicas anteriormente referidas.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño de investigación propuesto para este estudio posee tres partes bien diferenciadas. En primer lugar se realiza la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas, una vez asegurada la fiabilidad y validez de los datos contenidos en estas fuentes, se aplica a este conjunto de documentos la técnica de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, con objeto de obtener de forma metódica los datos contenidos en estas fuentes que son de relevancia para esta investigación. Finalmente la última parte de este diseño de investigación consiste en la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas.

CATEGORÍAS DESCRIPTORAS DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

La caracterización de los deportes que son objeto de estudio en esta investigación se realiza utilizando unas categorías descriptoras, con objeto de recoger la información existente al respecto en las fuentes documentales de una forma sistemática. Concretamente el conjunto de categorías utilizadas son las propuestas por Lavega y Rovira¹⁷ para el estudio de juegos populares-tradicionales. Dichas categorías se dividen en dos grandes grupos, las pertenecientes a la Lógica Interna del deporte (que estudian el reglamento del mismo), y las pertenecientes a la Lógica Externa del deporte (que estudian el contexto social donde se inserta cada una de estas prácticas).

A continuación se exponen de forma sintética las categorías utilizadas, empleando para ello dos tablas, la primera referida a la Lógica Interna (Tabla 1) y la segunda a la Lógica Externa (Tabla 2):

Tabla 1: Categorías de la Lógica Interna.

LÓGICA INTERNA
Espacio: referido a la adaptación racional del espacio que hacen los participantes de cada deporte, se trata de definir la ocupación del espacio y la división zonal del mismo.
Imperativos temporales: que definen una determinada secuencia temporal de las acciones del deporte. En concreto se refiere a cómo participaban los jugadores y a los criterios que determinaban la duración de la actividad.
Objetos extracorporales: dentro de los deportes sus participantes pueden utilizar materiales, esta categoría no sólo se remite a citar el nombre de los materiales utilizados, sino a diferenciar el tipo de contacto y la parte del cuerpo implicada en la utilización que de dichos materiales hacen los jugadores.
Participantes: Esta categoría analiza el número y distribución de los jugadores que participan en cada uno de los deportes.
Red de comunicaciones motrices: que determina el tipo de comunicación motriz que tiene lugar dentro de un deporte.
Red de interacciones de marca: Esta categoría establece las vías por las que se pueden alcanzar los objetivos del deporte, es decir, indica como se consiguen ganar.
Red de roles sociomotores: Se trata de definir que tipo de roles o comportamientos motores se dan dentro de un deporte. Esta categoría además de determinar estos roles los categoriza en función de la estabilidad de los mismos a lo largo de la duración de la actividad.

Tabla 2: Categorías de la Lógica Externa.

LÓGICA EXTERNA
Emplazamientos: referido al conocimiento de las características de los lugares en los que se desarrolla el deporte.
Localizaciones temporales: consiste en conocer la secuencialidad del deporte en el ciclo de vida de un determinado colectivo de personas. De forma concreta esta categoría describe el momento del día en que se practica cada deporte, si se realizaba en fechas concretas y si era propio de una estación específica del año.
Materiales: Esta categoría sólo aparece cuando se utilizan materiales, categorizando cada uno de ellos en función de su procedencia, tipo de materias primas que lo componen y forma de propiedad bajo la que se rige.
Protagonistas: Esta categoría analiza aspectos de gran relevancia para este estudio, concretamente la edad, el sexo y la clase social de los participantes en cada deporte.
Premios: Esta categoría sólo aparece cuando existen premios o recompensas para los participantes de un deporte, categorizando dichos premios en función de que sean bienes tangibles o personales.
Celebraciones asociadas: Esta categoría sólo aparece cuando un deporte se lleva a cabo en el marco de una celebración concreta. Hace referencia al tipo de celebración o fiesta dentro de la cual se desarrolla el deporte que se esté analizando.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados obtenidos en esta investigación, a tenor de los datos existentes en las fuentes estudiadas, indican que durante el siglo XV dentro del Reino de Castilla y, de forma específica, dentro de la ciudad de Sevilla se practicaban los siguientes deportes con la finalidad de preparar a los participantes en los mismos para la guerra. La caracterización que se hace de cada una de estas actividades se realiza de forma sintética a partir de los datos obtenidos sobre cada una de las categorías descriptoras utilizadas en este estudio. Apuntar que existen deportes sobre los que no se ha recogido información concreta sobre algunas de las categorías descriptoras, debido a que no existían datos al respecto en las fuentes estudiadas.

→ **Juego de cañas:** Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que se realizaba por equipos, estando cada guerrero a caballo y ataviado con una adarga, es

decir, con un escudo de cuero ovalado¹⁸ y con cañas. Todos los guerreros actuaban a la vez, utilizando el primero de los instrumentos para defenderse de los lanzamientos de los guerreros del equipo adversario, y el segundo de ellos, las cañas, para realizar ataques sobre los contrarios lanzándolas sobre ellos. Así en El Victorial se dice: *“Durante el rey aquella vez en Sevilla, fueron fechos muchos juegos de cañas, en los quales este doncel, de cuantas vezes aquel juego se hizo, bien podrían decir la verdad los que le vieron jugar que no andava allí cavallero que más hermoso lanzase una caña, ni que tales golpes diese. Ca muchas adargas buenas fueron oradadas de su mano”*¹⁹. Este juego duraba hasta que los guerreros de un equipo se rendían o sus caballos terminaban exhaustos y no podían continuar.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: eclesiásticas, cívicas, familiares y extraordinarias. Por lo que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. En cuanto a Sevilla decir que la Plaza de San Francisco era el lugar donde se realizaban estas competiciones. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían utilizando sus caballos y escudos, pero se le suministraban las cañas a utilizar, las cuales por tanto eran de propiedad común, siendo proveídas por los organizadores del juego de cañas (que quedaban determinados por el tipo de celebración dentro de la cual se realizaba este juego). Por último indicar que a los participantes se les ofrecía como recompensa premios de diferente índole: ropas, joyas, armas y animales.

→**Juego de la ballesta:** El nombre que se le ha asignado a esta actividad se debe a que así era conocida en esa época, de hecho en la Crónica de Don Álvaro de Luna se indica: *“avía grand plaçer en fallar a qué vallestear, e en el juego de la vallesta maravilla era fallar quien le ganase”*²⁰. Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que se realizaba de forma individual, llevando cada jugador su propia ballesta y los virotes que iba a lanzar con ella. Todos los participantes, que siempre sumaban un número amplio, competían realizando un número variable de lanzamientos (dicho número quedaba determinado previamente por dichos participantes), consiguiendo la victoria aquel que lograba el tiro más certero ante el blanco elegido.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza en primer lugar porque era una actividad practicada por los hombres de la clase noble de la sociedad, no habiéndose encontrado datos respecto a la práctica de esta actividad por parte de otros estamentos sociales. En segundo lugar este deporte se practicaba con mucha asiduidad, no siendo necesario celebraciones concretas para su práctica. Por todo ello no es propio ni de celebraciones, ni de épocas o días concretos; dentro de los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde. En tercer y último lugar, en cuanto a los lugares donde se realizaba, indicar que se han encontrado referencias a su práctica tanto en zonas edificadas como en naturales, si bien siempre se trataba de espacios abiertos, debido a la gran cantidad de terreno que precisaba su práctica.

→**Juego de viras:** Este deporte era conocido en la época que nos atañe como juego de viras, como demuestra la siguiente cita de El Victorial: *“hera muy buen puntero, ansí de ballesta como de arco, muy çertero. Hera puntero maraulliso de juego de viras”*²¹. Esta actividad consistía en lanzar viras a un blanco predeterminado. Una vira es según Cobarruvias *“cierto género de saeta o lanza corta”*²². A diferencia de otros deportes de lanzamiento de precisión

vistos con anterioridad, éste si tiene definido al menos uno de los tipos de blancos sobre los que se realizaban los tiros, así en El Victorial aparece “*Un día acordaron algunos caballeros mancebos de los más esmerados del real de yr lanzar lanzas a la puerta del palenque*”²³. El palenque en aquellos tiempos era “*la estacada que se pone para cercar el campo donde ha de aver alguna lid o torneo. Dixose así porque se haze de estacas y palos hincados en tierra*”²⁴. Es decir los lanzamientos se realizaban sobre estacas o troncos clavados en el suelo.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad practicada por los hombres de la clase noble de la sociedad, siendo el rango de edad de los mismos tanto la juventud como la adultez; si bien hay que reseñar que la mayoría de citas encontradas indican que era una actividad principalmente practicada por la juventud de este estamento social. En segundo lugar hay que destacar que este deporte se practicaba con mucha asiduidad ya que, como se indicó anteriormente, era utilizado por la clase noble como medio para ejercitarse en el lanzamiento de lanzas habilidad que era muy útil en el arte de la guerra. En cuanto a los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde, ya que no era propio de estaciones o épocas concretas. Además indicar que, al ser un deporte con poca repercusión social, no se encontraba asociado a momentos de celebración. Por último, en cuanto a los lugares donde se realizaba, indicar que se han encontrado referencias a su práctica exclusivamente en zonas edificadas de carácter abierto, siendo esto último algo lógico debido a la gran cantidad de espacio que es necesario para la práctica de esta actividad.

→**Correr la sortija:** El correr la sortija es un deporte sobre el que se han encontrado escasísimos datos en las fuentes documentales estudiadas. Las escasas referencias halladas sólo indican que unos jinetes corrieron la sortija en el marco de las celebraciones previstas por el nacimiento del príncipe castellano Enrique, hijo de Juan II. A partir de estos datos no es posible saber en qué consistía esta actividad, no obstante la definición que de la misma hace Cobarruvias es bastante esclarecedora: “*Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lança a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera*”²⁵. Sin embargo, al no ser el diccionario de Cobarruvias objeto de estudio en esta investigación, no es posible utilizar los datos que aporta como resultados, por lo que dichos datos sólo deben ser tenidos en cuenta como referencias orientativas no contrastadas.

→**Armas retretas:** El deporte llamado armas retretas por los cronistas del siglo XV consistía básicamente en un combate entre dos contendientes. El reglamento de este deporte queda muy bien descrito en las fuentes documentales estudiadas, así es posible afirmar que esta actividad tenía dos partes bien definidas. En la primera los guerreros se enfrentaban a caballo, utilizando una lanza para embestir al contrario y un escudo para defenderse. El espacio donde actuaban estaba separado por una tela, de forma que cada competidor tenía su propia zona y no podía invadir la del contrario. Esta fase duraba hasta que ambos rompían dos lanzas al embestir al contrincante, así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece la cita siguiente “*y la condición era que fiziesen tantas carreras que cada uno quebrase dos lanças*”²⁶. Una vez realizada esta parte, los padrinos de los combatientes los retiraban a sus respectivas tiendas donde les quitaban la lanza y el escudo y les daban una daga. Entonces comenzaba la segunda fase de la competición, un combate a pie en un terreno sin separaciones entre los guerreros, los cuales utilizaban únicamente como arma la ya mencionada daga. Este combate consistía en hacer cincuenta golpes de dagas, así en la Redifusión de la Crónica del Halconero aparece “*E luego los padrinos sacaron de las tiendas a los caualleros, y lleuáranlos al logar donde se avían de combatir a pie. Los quales avían de fazer çincuenta golpes de dagas*”²⁷. Cuando esta fase terminaba los participantes se retiraban a sus respectivas tiendas. El ganador era aquel que no se hubiera rendido en el combate, y en el caso de que ninguno lo hiciera el resultado final del juego era de empate.

El contexto social propio de esta actividad indica que era practicada por caballeros, es decir, hombres de la clase noble de la sociedad. Este deporte tenía gran repercusión social, de tal forma que se llevaba a cabo en plazas preparadas para ello, con gradas, con tiendas para los contendientes donde descansaban y se avituallaban, con músicos que tocaban en los periodos de descanso y, por supuesto, con una liza o terreno acotado donde se desarrollaba el combate. En cuanto a los premios decir que los datos obtenidos indican que a ambos contendientes se les ofrecían por su esfuerzo ropas de mucho valor, con las cuales debían salir vestidos de sus tiendas una vez acabado el juego. Por último, indicar que era una práctica que no se circunscribía a fiestas concretas, épocas o días específicos; sin embargo siempre se llevaban a cabo por la noche, aspecto que no sólo se refrenda con los resultados obtenidos sino también con el hecho de que la palabra *retreta*, contenida en el nombre de esta actividad, significa “fiesta nocturna miliar”²⁸.

→**Correr monte:** El correr monte, también conocido como “caça”, “montería” o “ir a monte”, era un deporte muy popular durante el siglo XV, siendo practicado con mucha asiduidad en todo el reino castellano, incluyendo la ciudad de Sevilla. Esta afirmación se constata con citas como las siguientes: “*E llegando çerca de Aranda, sopo cómo el Rey era salido como solía a caça, y con él el conde de Benauenete, y otros muchos caballeros y gentiles onbres*”²⁹. “*E partió de Seuilla en sauado veinte seis días de agosto, e plúgole mucho de la posada, e ovo en ella muy grand plazer. Tanto, que así arreçió, e andando a monte e a caça de perdigones e codornices, ay muy çerca de la casa*”³⁰. Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que consistía en salir a bosques cercanos a cazar animales. Su gran difusión hacía que se practicara en cualquier época del año, si bien siempre comenzaba por la mañana aunque había veces que duraba hasta bien entrada la tarde. Era esta actividad una práctica propia de los hombres de la nobleza que, según los datos obtenidos, afirmaban utilizar este entretenimiento como forma de mantener su estado físico, y el de su caballo, ante la eventualidad de posibles batallas futuras. No obstante parece ser que esto no era más que una justificación y las monterías eran realmente actividades de esparcimiento de la nobleza. Además servían como momentos de exhibición social, ya que los nobles se ataviaban con sus mejores trajes, portaban sus mejores armas y montaban sus mejores cabalgaduras. De forma específica hay que decir que en el correr monte participaban un gran número de caballeros, los cuales siempre iban a caballo utilizando exclusivamente como arma la lanza. Dichos caballeros habitualmente llevaban consigo un ave rapaz, que había sido adiestrada para la caza. Es importante reseñar que la cetrería, como forma de caza, tuvo gran desarrollo dentro del Reino de Castilla y era habitual el utilizar aves rapaces, normalmente halcones o azores, en las monterías que se organizaban.

El objetivo de esta práctica, como es lógico, no era otro que abatir la pieza o piezas deseadas, para lo cual todos los participantes colaboraban mutuamente. Una vez que el trofeo de caza era conseguido la actividad terminaba y normalmente iban todos juntos a celebrarlo. Por último, sobre las piezas de caza, hay que reseñar que los datos obtenidos indican que existía tanto la caza menor (conejos, perdices, codornices, etc.) como la caza mayor (osos, jabalíes, venados, etc.). Además era común, para monterías de especial importancia, el soltar en los montes animales exóticos, como por ejemplo leones. Así en la Crónica de don Álvaro de Luna aparece: “*entre las cosas que tenía él más plazer tenía, así por la templanza e bondad de la tierra, e por él ser muy montero, e aver en ella muy buenos montes de muchos puercos e ossos, e otras animalias como leones, los quales mandaba mucho guardar, para cuando él allí venía, o el Rey, que se acaecía ir por allí muchas vezes*”³¹.

→**Torneos:** En el Reino de Castilla, durante el siglo XV, los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos en tiempos de paz, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. Gran parte de los aspectos reglamentarios y contextuales de este deporte quedan de manifiesto en las siguientes citas: “*E ordenó con una parte cómo*

fornesçïessen un torneo a caballo, e otro a pie, e señalóles los capitanes para cada uno dellos, e escogió el número de la gente que de cada parte avía de aver, e concertó con ellos cómo saliesen armados e guarnidos”³². “E los caballeros fueron prestos al torneo, según el Maestre lo avía ordenado, de los cuales era capitán de una parte don Pero de Luna, hijo del Maestre, e de la otra don Martín de Guzmán; y el torneo se ordenó en el patio delantero del alcázar. E el Rey con sus caballeros e la Reyna con sus dueñas y donzellas se pusieron en aquellos lugares, que estaban muy ricamente aderesçados, donde mirasen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados y guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en canpales batallas, e en lugares de mortal peligro”³³.

De todos los datos aportados por las citas anteriores, en torno al reglamento se pueden inferir varios aspectos. En primer lugar este deporte consistía en una batalla simulada entre dos bandos, formados cada uno de ellos por un número amplio aunque variable de guerreros, el objetivo de cada participante era herir, golpear y derribar al mayor número de contrarios posibles, ya que la finalidad última de esta actividad era conseguir la rendición del grupo adversario. En segundo lugar hay que indicar que dentro de cada equipo existía un capitán, que era el encargado de dirigir estratégicamente a los guerreros de su grupo en el terreno de juego, por lo que aunque cada participante se podía mover libremente siempre seguía los principios tácticos marcados por su capitán. Por todo ello se puede afirmar que este deporte poseía comunicación y contracomunicación motriz, porque existían tanto compañeros como adversarios.

Hay que destacar que había dos variantes de este deporte, una a pie y otra a caballo, el objetivo y fundamento de cada una de ellas era el mismo, siendo la única diferencia la utilización de monturas para la práctica de esta actividad. En cuanto a los materiales utilizados decir que en ambos casos eran armas, que solían ser escudos, lanzas y espadas, si bien hay que reseñar que los participantes y organizadores de cada torneo concertaban previamente las armas que se utilizarían, por lo que no se puede generalizar la utilización de un tipo de arma concreta.

El torneo terminaba cuando uno de los bandos se rendía y por tanto se consideraba vencedor al bando contrario, sin embargo había veces que las fuerzas estaban igualadas y las refriegas empezaban a ser sangrientas, en esos casos la máxima autoridad presente en el gradas (normalmente el rey o algún alto cargo del reino) indicaba que ambos equipos diesen por terminado el torneo, decretando que ninguno de ellos era el vencedor.

En lo referente al contexto donde se insertaba este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, decir que se caracterizaba por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: familiares, eclesiásticas y extraordinarias. Por todo ello se puede afirmar que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, llegándose a realizar a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Dentro del terreno de juego, al margen del campo de batalla, existía una zona para cada equipo en la cual sus componentes podían descansar, tomar nuevas armas, cambiar de monturas, etc. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían en estas batallas simuladas con objeto de entrenarse para la guerra. Por último indicar que a los participantes se les concedían premios de diferente índole: ropas, armas y animales.

→**Justas:** este deporte consistía en un combate entre dos caballeros, los cuales montados a caballo se enveñían con sus lanzas, intentando protegerse de los golpes contrarios con un

escudo. Sirva como ejemplo ilustrativo de la afirmación anterior la siguiente cita: *“Miércoles a veinte y ocho días del mes de março, año del Señor demill y quatroçientos y veinte y çinco años, fué la primera vez que justó el Rey don Jhoan en arnés rreal en la Cassa de la Ribera, a dos legoas de Tordesillas; e justó con Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo mayor. El Rey encontre tres vezes en la vuelta del escudo; e fizo vna carrera con Lope de Alarçón, su criado, e encontrolé el Rey a Lope de Alarçón en medio del escudo, e fizo vna vara tres pedaços, e tomó Lope de Alarçón vn gran rrebez”*³⁴.

El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. El terreno de juego se dividía en dos partes por medio de una tela situada a lo largo de todo el espacio. Cada justador se encontraba en una de estas partes y galopaba en su caballo paralelamente a dicha tela, intentando acercarse al máximo a la zona del contrario para poder envestirlo con su lanza de forma más contundente.

Existían varios tipos de justas en función de dos aspectos, por un lado del tipo de arnés que utilizaban y por otro de la organización de los participantes. En el primer caso se diferenciaba entre las justas de arnés real, que eran más vistosas por la belleza de las armas y armaduras usadas pero también más costosas, y las justas de arnés de guerra, que se caracterizaban por ser más violentas que las primeras y menos lucidas en lo que a los atavíos de los guerreros se refiere. En el segundo caso, en función de la organización de los participantes, se diferenciaba entre justas individuales, en las que cada justador competía exclusivamente en su propio beneficio, y las justas por equipos en las que los competidores se dividían en dos grupos, intentando cada uno de estos grupos obtener el mayor número de victorias en la justas que realizaban sus componentes contra los del equipo contrario.

La mayoría de las justas iban precedidas de una introducción de tipo teatral en la que se planteaban diferentes situaciones contextuales; todo ello con objeto de dar más significado al espectáculo, aunque también más parafernalia. Como ya se habrá deducido los participantes en este deporte eran exclusivamente hombres de la clase noble, es decir caballeros. Los roles que podían adoptar eran el de mantenedor, que era el organizador del evento y el que tenía el papel de defensor en la historia introductoria que solía plantearse, y el de aventurero que era aquel caballero que desafiaba al mantenedor dentro de la historia introductoria. En ambos casos la función era la misma, enfrentarse al contrincante en una justa e intentar vencerlo.

Este deporte se practicaba a lo largo de todo el año, incluso existen datos que demuestran que se realizaba a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). Ello demuestra la gran popularidad que poseía esta actividad, lo cual se corrobora con el hecho de que formaba parte de celebraciones de diferente índole como las que se realizaban con motivo de bodas, bautizos, entradas reales, victorias militares, etc. Por último indicar que los premios que recibían los participantes eran muy variados: armas, ropas, joyas, caballos, etc. Sin embargo no todos conseguían una recompensa por su participación en una justa, según los datos obtenidos existían unos jueces que estipulaban a quienes se les otorgaban los premios previstos. Así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece *“E al primero capítulo es que el cauallero que mejor encontrare, e más desmasya fiziere a los que justasen con él, que le sea dado un presçio por los juezes. El segundo capítulo es que el cauallero que más varas de buena quebrare, que aya el segundo presçio. El terçero capítulo, que el cauallero que mejor troxiese, e mas trabajo e más gentiles carreras fiziese, que aya el terçero presçio”*³⁵. De los datos que aporta esta cita y otras similares se deduce que recibían premios tres justadores. En primer lugar aquel que más contrincantes venciese. En segundo lugar el que más lanzas rompiera en las diferentes carreras que realizara. Finalmente, en tercer lugar era premiado aquel que mejores carreras hiciese desde el punto de vista del espectáculo.

CONCLUSIONES.

El estudio realizado ha permitido conocer que deportes eran practicados durante el siglo XV en el Reino de Castilla y más específicamente en la ciudad de Sevilla con la intención de preparar a los participantes en los mismos para la guerra. No obstante hay que reseñar la necesidad de realizar un estudio más profundo al respecto, ya que la cantidad de datos sobre este tipo de actividades contenidos en las fuentes documentales estudiadas es muy amplio, por lo que una investigación más profunda podría aportar importantes conocimientos sobre los deportes practicados en España durante el siglo XV.

A tenor de los resultados obtenidos se puede concluir que en Sevilla eran habituales prácticas de índole deportiva durante el siglo XV, además queda de manifiesto el hecho de que dichas actividades movilizaban a un gran número de personas, así el montaje de gradas para espectadores era algo habitual en la Plaza de San Francisco y en la colación de las Gradadas, lugares donde solían organizarse las justas, los torneos y demás prácticas deportivas.

En tercer aspecto a destacar se refiere a los participantes en las actividades deportivas, los cuales eran mayoritariamente hombres de la clase noble de la sociedad, existiendo pocas prácticas referidas a otras clases sociales y, por supuesto, a mujeres. Como afirma Salvador³⁶, es lógico que la mayoría de actividades de índole deportiva propias del medievo que han llegado hasta nuestros días sean propias de la nobleza, ya que es el estamento social que más tiempo de ocio poseía y el único que por su poder adquisitivo podía permitirse tener un cronista que reflejara hechos relativos a sus vidas. Además el carácter guerrero de la clase noble, siendo la única a la que se le permitían portar armas, permitió el desarrollo de muchas actividades exclusivas para el mantenimiento del guerrero y su equipo ante eventuales guerras. Así en la ciudad de Sevilla los habituales participantes en estos deportes pertenecían a la clase nobiliaria, siendo asiduos practicantes de los mismos aquellos caballeros pertenecientes a los grandes linajes de la sociedad sevillana de la época, los Guzmán y los Ponce de León. No obstante hay que señalar que los señores pertenecientes a los escalones inferiores de la nobleza, los llamados caballeros de cuantía, también eran asiduos practicantes de estos deportes pero en este caso más por obligación que por placer, ya que estaban obligados a mantener en buen estado su montura y armas, estando obligados a alardes periódicos.

En lo referente al sexo de los participantes, indicar que todos los deportes encontrados eran prácticas propias de hombres. Por desgracia esta situación tiene una explicación bien sencilla, ya apuntada por Salvador³⁷, ellas son cuando ellos hablan de ellas, es decir el papel de la mujer en la vida del siglo XV era, salvo excepciones, totalmente secundario, participando dentro de los deportes de la época como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores, como ocurría habitualmente en los torneos que se organizaban en la Plaza de San Francisco de Sevilla.

Por último resaltar que la mayoría de deportes practicados durante el siglo XV tanto en el Reino de Castilla como en Sevilla eran promocionados y controlados por las estructuras dominantes de la sociedad, que en el caso del siglo XV era la nobleza, incluyendo dentro de ella a la corona y a la iglesia. Así los grandes señores organizaban frecuentemente espectáculos de índole deportiva con objeto de entretener a la plebe y así mantenerla controlada, de hecho en la ciudad de Sevilla los principales mantenedores de este tipo de entretenimientos eran los dos grandes linajes de la urbe, los Guzmán y los Ponce de León, ambos incluso llegaron a rivalizar en el siglo XV por la organización del mayor número de eventos de índole deportiva dentro de la ciudad. Una referencia especial merece la iglesia, que en su afán de búsqueda de poder intentaba siempre que los espectáculos deportivos se organizaran en el marco de celebraciones religiosas, de esa forma la iglesia mantenía su estatus de poder sobre el pueblo ya que actuaba como juez moral ante lo que era lícito y lo que era ilícito. Así, debido al contexto de reconquista en el que estaba la Península Ibérica en

el siglo XV, fomentaba la práctica de deportes que preparasen para la guerra, porque no olvidemos que los ejércitos cristianos luchaban por el Apóstol Santiago contra los “moros infieles”. Sirva como ejemplo de la afirmación anterior el hecho de que en Sevilla eran famosos los torneos y las justas que se organizaban el día del Corpus Christi, el día de la Virgen de los Reyes y el día de la Virgen de la Asunción.

¹ Suárez, Luis: *Historia de España: Edad Media*. Madrid 1970, p 234-240.

² Riu, Manuel: *Manual de historia de España*, 2. Madrid 1989, p 134-137.

³ Domínguez, José Luis: *Reflexiones acerca de la evolución del hecho deportivo*. Zarautz 1995, p. 65.

⁴ Mandell, Richard: *Historia cultural del deporte*. Barcelona 1986, p 145.

⁵ Betancor Miguel.A.; Santana, Guillermo; Vilanou, Carlos: *De spectaculis. Ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Madrid 2001, p112.

⁶ Diem, Carl: *Historia de los deportes*. Barcelona 1966.

⁷ Rodríguez López, Juan: *Historia del deporte*. Barcelona 2000.

⁸ Rodríguez Rodríguez, Luis Pablo (coord.): *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona 2003.

⁹ Hernández, Manuel: *Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid 2003.

¹⁰ Salvador, José Luis: *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid 2004.

¹¹ Aróstegui, Julio: *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona 2001, p.121.

¹² Carriazo, Juan de Mata: *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid 1982.

¹³ Carriazo, Juan de Mata: *Redifusión de la Crónica del Halconero*. Madrid 1946.

¹⁴ Carriazo, Juan de Mata: *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid 1946.

¹⁵ Carriazo, Juan de Mata: *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid 1940.

¹⁶ Carriazo, Juan de Mata: *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid 1940.

¹⁷ Lavega, Pere; Rovira Gloria: “Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales. Estudio de caso. Los juegos en el Pallars Sobirà (Lleida)”, en: *3er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*. Lleida 1997, 643-655.

¹⁸ Cobarruvias, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid 1977, p.41.

¹⁹ Carriazo: *Victorial*, p. 59.

²⁰ Carriazo: *Álvaro*, p. 208.

²¹ Carriazo: *Victorial*, p. 88.

²² Cobarruvias: *Tesoro*, p.1010.

²³ Carriazo: *Victorial*, p. 78.

²⁴ Cobarruvias: *Tesoro*, p.846.

²⁵ Cobarruvias: *Tesoro*, p.946.

²⁶ Carriazo: *Halconero*, p.26.

²⁷ Carriazo: *Redifusión*, p.66.

²⁸ *Diccionario Enciclopédico Espasa: Tomo 17*. Madrid 1992, p. 9991.

²⁹ Carriazo: *Redifusión*, p.216.

³⁰ Carriazo: *Juan II*, p.117.

³¹ Carriazo: *Álvaro*, p. 214.

³² Carriazo: *Álvaro*, p. 220-221.

³³ Carriazo: *Álvaro*, p. 220-221.

³⁴ Carriazo: *Halconero*, p.10.

³⁵ Carriazo: *Halconero*, p.155.

³⁶ Salvador: *Deporte*, p. 60-62.

³⁷ Salvador: *Deporte*, p. 87-88.